



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Jardín Botánico José Celestino Mutis

## RESOLUCION NÚMERO 369 ( 05 OCT 2018 )

### Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

La Directora del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las previstas en el Decreto 040 de 1993 y,

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 489 de 1998 la Dirección y Administración de los Establecimientos Públicos estará a cargo de un Director, y para el caso del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis es el Representante Legal de la Entidad y en consecuencia tiene la competencia nominadora.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 7 del Decreto 040 del 5 de febrero de 1993, por el cual se precisa la naturaleza jurídica, la estructura orgánica, las fuentes de financiación y las funciones de Jardín Botánico José Celestino Mutis, el Director de la Entidad, tiene por función *"dictar actos, realizar las operaciones y los contratos que se requieran para el buen funcionamiento del Jardín Botánico y ordenar el gasto de conformidad con los Acuerdos del Concejo, las decisiones de la Junta Directiva y las disposiciones estatutarias que rigen la Entidad"*.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 establece: *"Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo"*.

Que mediante Resolución No. 338 del 20 de septiembre de 2018 se declaró insubsistente el nombramiento ordinario otorgado al señor LUIS PORFIRIO DOMINGUEZ TAQUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.367.586, en el cargo de Almacenista General, código 215, grado 18, a partir del 24 de septiembre de 2018.

Que dada la novedad de personal presentada se hace necesario proveer el cargo de Almacenista General, código 215, grado 18 del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Que revisada la historia laboral de la señora CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA CARRILLO identificada con la cédula No.51.821.019, cumple con los requisitos para ocupar el empleo de Almacenista General, código 215, grado 18 del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Que en mérito de lo expuesto,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
AMBIENTE  
Jardín Botánico José Celestino Mutis

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Nombrar con carácter ordinario a la señora CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA CARRILLO identificada con la cédula No.51.821.019, en el cargo de Almacenista General, código 215, grado 18 del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, conforme a lo descrito en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comunicar a la señora CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA CARRILLO, el contenido de la presente Resolución, a través de la Secretaría General y de Control Disciplinario.

**Parágrafo.** Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 648 de 2017 se cuenta con un término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo en relación con el nombramiento otorgado.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**  
Dada en Bogotá D.C.

**LAURA MANTILLA VILLA**  
Directora

Proyectó: Julieta Alvarado R. – Profesional Universitario Talento Humano  
Revisó: César Bustamante B – Profesional de apoyo  
Aprobó: Adriana Forero Parra – Secretaria General y de Control Disciplinario